Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	**202201627**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**RUBEN RAMON PEREZ RODRIGUEZ**		
Identificación:	72.218.164		
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios Profesionales**		
Nombre del Supervisor:	**ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200194**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200559**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 34.112.000,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 34.112.000.00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	**06/09/2022**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

Rp

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 34.112..000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 34.112..000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 12.792.000.00**
Valor por ejecutar		**$ 21.320.000.00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.264.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE MARZOO AL 06 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Empresarial en el seguimiento de planes y proyectos y elaborar los informes que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.	- Realicé reporte de información de la inversión de los proyectos de la vigencia 2021 correspondiente a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, requerido para la rendición del informe requerido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP por medio de la plataforma – KPT de avance de seguimiento al plan de desarrollo vigencia 2021, de los recursos invertidos por programas y metas de producto, esto teniendo en cuenta la Homologación de los Programas Presupuestales y la codificación de los Productos e Indicadores del Plan de Desarrollo, según el manual de Clasificación Programática y el Catálogo de Productos MGA.

Rp

	- Realicé la revisión de los informes de gestión presentados por los contratistas adscritos a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los programas que se vienen adelantando por dicha dependencia. - Elaboré base de datos para el seguimiento de la ejecución de los contratos en los cuales es supervisora la Subsecretaria de Gestión Empresarial.
Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual y elaborar actas e informes requeridos en las mismas.	- Asistí el 15 de marzo de 2022 a una capacitación virtual a la socialización del sistema integrado de información de proyectos – SIIP, nuestro objetivo principal en cuanto al Banco de Programas y Proyectos del Atlántico, ha sido lograr su optimización por medio del fortalecimiento y modernización de sus procesos. Asistí el 31 de marzo de 2022 al municipio de Galapa, para la entrega de los primeros incentivos económicos correspondiente al programa Fondo de la Gente. - Asistí 01 de abril de 2021 a una capacitación virtual del manejo y la elaboración del reporte de información al Departamento Nacional de Planeación – DNP por medio de la plataforma del – KPT de avance de seguimiento al plan de desarrollo vigencia 2021. las evidencia se encuentran anexas en el informe de gestión.
Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	- Realicé revisión de la documentación enviada por Finsocial correspondiente a los beneficiarios del programa Fondo de la Gente, los cuales constituyen el soporte para proceder con el reconocimiento y ordenación del primer pago del incentivo económico reembolsable.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

Rp

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430976731	2022/02/16	$ 495.100
02	9432146864	2022/03/09	$ 495.100
03	9432933581	2022/04/06	$ 495.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 1.485.300**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 07 días del mes de abril de 2022.

ORLENYS DIAZ PERTUZ
C.C.: 22.516.698 de Barranquilla

Rp

RUBEN PEREZ RODRIGUEZ
C.C.: 72.218.164 de Barranquilla

Gmail **Ruben Perez <rpgobernacion@gmail.com>**

Fwd: Autorización de firma digital para contratistas

1 mensaje

liliana vargas <lipavasa0204@gmail.com> 6 de abril de 2022, 16:59
Para: Ruben Perez <rpgobernacion@gmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co>
Fecha: 18 de marzo de 2022, 10:26:38 a.m. COT
Para: liliana vargas <lipavasa0204@gmail.com>
Asunto: RV: Autorización de firma digital para contratistas

Obtener Outlook para iOS

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: Thursday, March 17, 2022 2:56:40 PM
Para: Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: Autorización de firma digital para contratistas

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Orlenys Milena Diaz Pertúz <odiaz@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 11:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: liliana vargas <lipavasa0204@gmail.com>
Asunto: Autorización de firma digital para contratistas

Buenas tardes.

En virtud de lo establecido en su oficio 2021074003173 del 2021, de manera atenta me permito autorizar la radicación de las actas de supervisión con las firmas digitales del supervisor y contratistas referidos a los siguientes contratos:

CONTRATISTA	CONTRATO
OMAR DURAN	202201544
LILIANA PATRICIA VARGASSARMIENTO	202201626
CARLOS GODOY	202201623

GERARDO COMAS	202201542
Rubén Pérez	202201627
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑ AS YMEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	202202177
FUNDACIÓN PROBARRANQUILLA	202201557
FUNDACIÓN FINSOCIAL	20220606

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ORLENYS M. DÍAZ PERTUZ
Subsecretaria de Gestión Empresarial



Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.